

Tarifas 2025

Centro Deportivo Supera Entrepuentes
Sevilla

supera

8 **IMD**
Instituto Municipal
de Deportes

NO SOLO
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA

Centro de Titularidad Pública Municipal
y de Gestión Privada

Cuota de inscripción

Familiar	57,56 €
Individual	47,56 €
Mañanas	33,12 €
Joven	30,26 €
Mayores	30,26 €
Personas con discapacidad	30,26 €

Cuota mensual

Familiar (3 miembros)	57,56 €
- Suplemento 4º y 5º miembro (menores de 21 años)	5,76 €
- 6º miembro y sucesivos (menores de 21 años)	gratis
- Menores de 5 años	gratis
Individual	47,56 €
Mañanas	33,12 €
Joven	30,26 €
Mayores	30,26 €
Personas con discapacidad	30,26 €
Mantenimiento	14,39 €

Entrada puntual

Niños y jóvenes (5-17 años)	5,76 €
Adultos (a partir de 18 años)	8,64 €

Entrada piscina de verano

Menores de 14 años	2,85 €
Mayores de 14 años	6,23 €

Entrenador personal

Consultar en el centro programa y tarifa personalizados.

Cursos de natación (Trimestrales)

Bebés (de 6 a 24 meses)	Abonados	No abonados
	1 día semana	44,13 € 59,89 €
Niños y adultos	Abonados	No abonados
	1 día semana	30,63 € 38,48 €
	2 días semana	61,26 € 76,97 €
Mayores	Abonados	No abonados
	2 días semana	28,78 € 32,26 €

Programas específicos (Mensuales)

Matronatación	Abonados	No abonados
	2 días semana	34,65 € 39,85 €
Posparto	Abonados	No abonados
	2 días semana	34,65 € 69,37 €
Preventiva	Abonados	No abonados
	2 días semana	34,67 € 69,37 €

Cursos de pádel (Trimestral)

	Abonados	No abonados
1 día semana	73,39 €	90,78 €
2 días semana	146,79 €	181,56 €

Ludoteca

	Abonados	No abonados
Precio 15 minutos	0,44 €	0,57 €

Alquileres

	Abonados	No abonados
Pista de pádel/hora	4,06 €	8,27 €
Suplemento luz pádel/h		0,57 €
Campo de fútbol 5	28,55 €	51,39 €
Suplemento luz fútbol/h		1,14 €
Toalla pequeña	1,43 €	2,85 €
Toalla grande	2,11 €	3,59 €
Taquillas personales (mes)	10,04 €	

Otras tarifas

Aparcamiento	Abonados	No abonados
Primera hora	gratuita	0,02 €/min.
2ª hora y siguientes	0,02 €/min.	0,02 €/min.

Precios con I.V.A. incluido.

Tipos de abono

Abono individual general

- Usuario a partir de los 21 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono mañanas

- Usuario a partir de 21 años.
- Tiene uso libre de las instalaciones de lunes a sábado hasta las 15.00, excepto festivos.

Abono mayores

- Usuario a partir de 60 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono joven

- Usuario de entre 12 y 20 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura (los menores de 18 años tienen el acceso restringido a determinadas zonas).

Abono familiar

- Parejas legalmente constituidas e hijos menores de 21 años. Los abuelos podrán incluir en su abono familiar a los nietos menores de 21 años de uno de sus hijos. El 4º y 5º miembro menores de 21 años deberán abonar una tasa adicional. Los menores de 5 años accederán al centro de forma gratuita. 6º miembro y sucesivos, menores de 21 años, accederán gratis. Acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.
- También podrán incluirse en este abono:
 - Menores tutelados por la familia (acreditación correspondiente).
 - Hijos a partir de 21 años con certificado de discapacidad que acredite la edad mental.

Abono personas con discapacidad

- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura (los menores de 18 años tienen el acceso restringido a determinadas zonas).
- Deben acreditar la discapacidad a través de los documentos legalmente reconocidos.

Documentación necesaria

(Originales o copias de los documentos solicitados)

Abono individual general, mañanas, mayores y joven

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*

Abono familiar

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- DNI del resto de los miembros del abono.
- Documento que acredite que la familia está legalmente constituida (libro de familia, certificado de pareja de hecho o certificado de convivencia).

- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*
- Documento que acredite la acogida de un menor, en su caso.
- Documento que acredite la edad mental inferior a 21 años de alguno de los hijos.

Abono personas con discapacidad

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.* Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*
- Documento oficial que acredite la discapacidad.

* El titular de la tarjeta o de la cuenta bancaria deberá autorizar la domiciliación bancaria de la cuota contratada en el formulario específico que le proporcionará el centro deportivo.



IMD

Instituto Municipal
de Deportes

NO8DO
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA

Centro de Titularidad Pública Municipal
y de Gestión Privada